

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-005/2022

ACTORES: NÉSTOR SANTACRUZ MÁRQUEZ Y
OTROS

RESPONSABLES: COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
ZACATECAS Y OTROS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, a dieciséis de junio de dos mil veintidós.

La Secretaria de Estudio y Cuenta, licenciada María Consolación Pérez Flores da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres con el escrito presentado por el Coordinador de Administración y Finanzas del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario Zacatecas¹, mediante el cual da cumplimiento al requerimiento realizado por este Tribunal el catorce de junio.

Con fundamento en los artículos 9, fracción II, 32, fracción XIV del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, la Magistrada instructora **acuerda:**

PRIMERO. Téngase recibido el escrito de cuenta y por cumplido en tiempo y forma el requerimiento realizado el cual se ordena agregar a los autos del expediente para que surta los efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Téngase al compareciente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y autorizando para que las reciba a quien en su escrito señala.

TERCERO. Se deja sin efectos el apercibimiento realizado.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia de la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA


MARÍA CONSOLACIÓN PÉREZ FLORES
SECRETARIA

¹ Escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el quince de junio.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-005/2022

ACTOR: NÉSTOR SANTA CRUZ MÁRQUEZ Y
OTROS

RESPONSABLE: COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO EN
ZACATECAS Y OTROS.

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a dieciséis de junio de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Cumplimiento a Requerimiento** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, Instructora en el Presente asunto, siendo las diez horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO.

T TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS